



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAY 2013

RES. H. N° 0608-13

Expte. N° 5.100/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la maestranda Susana Beatriz Argüello, L. U N° 790.142 tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Políticas Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 538/07 se aprueba el tema de Tesis y se designa a la Dra. Ana María Zoppi Directora y al Mgt. Gerardo Bianchetti Codirector de Tesis;

Que mediante Res. H. N° 0572/13, con acuerdo de Director y Codirector de Tesis se modifica título de Tesis;

Que por Res. H. N° 1827/12 se designa a los miembros del tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis de Maestría;

Que la Co-Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y que se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral de Tesis será el día 29 de mayo del corriente a hs 10.30;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H. N° 1827/12, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 29 de mayo de 2013, a horas 10.30, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de Tesis de Maestría en Políticas Sociales, titulada **"PROCESOS DE CONFIGURACIÓN DEL GOBIERNO COLEGIADO EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DE LA PROVINCIA DE JUJUY: ESTUDIO DE CASO"**, de la alumna **Susana Beatriz Argüello, L. U N° 790.142:**

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, a la alumna, Dpto. Posgrado, Coordinación de la Maestría, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.

msg/JAE

Dra. Susana López
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Dpto. Posgrado
Coordinación de la Maestría - UNSa